

**BASES PARA EL
1er ENCUENTRO LITERARIO
“PALABRAS CON VALOR”.**

CAPITULO I
DE LA DEFINICION Y OBJETIVOS

El Centro de Educación Ciudadana (CECUSS) de la Facultad de Derecho y Gobierno de la Universidad San Sebastián, es una institución formativa de la Universidad, que tiene el propósito de contribuir a la sociedad chilena inserta en un mundo globalizado y la misión social y valórica que en ella le corresponde al mundo del saber.

Su objetivo es construir ciudadanía y fortalecer la democracia mejorando la calidad de la vida cívico–jurídica, ética y valórica de las personas, priorizando (pero no de modo exclusivo) la de los niños y jóvenes. Pretende llegar a conformar un movimiento y crear un espacio de análisis mediante un trabajo constante en diversos campos de acción donde la persona sea el centro, acorde con la evolución constitucional y social del país.

El CECUSS organiza constantemente actividades dirigidas a estudiantes de enseñanza básica y media, con el fin de acercar el derecho y la ley de forma simple.

La Dirección de Educación Municipal de Santiago, es dependiente de la Ilustre Municipalidad de Santiago y sostenedor de 44 establecimientos municipales y tiene como propósito formar a niños, niñas, jóvenes y adultos en condiciones que permitan asegurar su acceso a una educación gratuita, de calidad, laica, humanista, integradora y formadora de ciudadanos críticos, autocríticos y reflexivos.

Tiene como objetivo fortalecer la Educación Municipal de Santiago entregando un apoyo permanente, sistemático, profesional y pertinente a los diferentes actores de la comunidad escolar, generando redes de apoyo internas y externas, para que cada establecimiento se potencie desde su identidad y tradición.

Es por esto que se invita a estudiantes de enseñanza básica, de entre 5° y 8° año básico, de la comuna de Santiago, a participar en el encuentro literario **“PALABRAS CON VALOR”**, en su versión 2020, a través del cual los participantes puedan plasmar su talento literario y expresión escrita.

El objetivo fundamental es que los alumnos(as) de los Niveles Educativos señalados tomen conciencia sobre la importancia de los derechos y deberes de nuestra sociedad y, en particular, los que han tomado mayor importancia y relevancia durante esta etapa de pandemia que estamos viviendo a nivel mundial.

Los estudiantes inscritos deberán crear un cuento o relato, en el que se vea plasmado algún derecho, principio o valor que haya cobrado mayor relevancia o que hayan visto trastocado,

durante la época de pandemia que estamos viviendo, teniendo la posibilidad de que su trabajo sea incorporado en un libro que la Universidad San Sebastián, en conjunto con la DEM Santiago, planean publicar. **Los trabajos seleccionados serán reconocidos como tal en el libro editado, junto con el nombre del autor y el colegio al que pertenece.**

CAPITULO II **DE LA INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y ENTREGA DE INFORMACIÓN**

Cada establecimiento podrá inscribir un máximo de seis (6) estudiantes. Los cuales participarán de manera individual.

Cada establecimiento deberá enviar una única nómina donde informará todos los estudiantes que inscribe. Dicha nómina será enviada a través de correo electrónico a educacionciudadana@uss.cl , indicando en el asunto: “**Inscripción de equipo encuentro literario PALABRAS CON VALOR**”. La nómina deberá ser enviada como archivo adjunto en formato WORD, indicando en el listado el número de estudiantes que se inscriben, el nombre completo, el curso al que pertenecen, el colegio del que son parte, y un número telefónico y correo electrónico de contacto.

El plazo máximo para la inscripción de los equipos es el viernes 20 de noviembre, hasta las 23:59 hrs.

Al momento de recibir la inscripción, se les devolverá el correo proporcionándoles un listado de temas, previamente seleccionados, de los cuáles los estudiantes tendrán que escoger uno para escribir acerca de él.

CAPITULO III **DE LA PRESENTACION**

Cada estudiante inscrito deberá realizar un cuento o relato de máximo dos (2) planillas, hoja carta, letra arial 12 y espaciado simple.

Al final de este deberán detallarse los siguientes datos:

- Nombres y apellidos
- Edad
- Colegio al que pertenecen
- Teléfono
- Dirección
- Comuna
- Derecho / principio / valor sobre el cual trata

CAPITULO IV **DE LA ENTREGA Y PLAZOS**

Los cuentos o relatos deberán enviarse a través de correo electrónico a educacionciudadana@uss.cl, indicando en el asunto: “**Relato/cuento encuentro literario PALABRAS CON VALOR**”.

Los estudiantes podrán entregar sus trabajos hasta el viernes 27 de noviembre a las 23:59 horas.

CAPITULO V **RESERVA DE DERECHOS**

Las obras enviadas por los colegios podrán ser distribuidas, copiadas y exhibidas por la Universidad San Sebastián como entidad organizadora del concurso, incluyendo la publicación de un libro, no obteniendo ningún beneficio comercial de dicha incorporación.

La Universidad San Sebastián se reserva el derecho de utilizar los trabajos en los términos que estime conveniente, ya sea de forma total o parcial, para la promoción del libro, siempre haciendo constar la autoría y el colegio de procedencia de los autores.

Los autores ceden, en todo caso, por el hecho de participar en el concurso, los derechos de propiedad intelectual que correspondan.

CAPITULO VI **DE LA CALIFICACION**

Una vez entregados los trabajos serán calificados en dos categorías:

Categoría 1: Estudiante de 5to y 6to Básico.

Primer, Segundo y Tercer lugar.

Categoría 2: Estudiantes de 7mo y 8vo Básico.

Primer, Segundo y Tercer lugar.

CAPÍTULO VII **DEL JURADO CALIFICADOR**

El jurado calificador estará integrado por:

1. Director del Centro de Educación Ciudadana de la Universidad San Sebastián, Sr. Luis Bates Hidalgo.
2. Directora de Educación Municipal de Santiago, Srta. Bárbara Soto Silva.
3. Decano de la Facultad de Derecho y Gobierno de la Universidad San Sebastián, Sr. José Hipólito Zañartu Rosselot.
4. Directo del Instituto de Historia de la Universidad San Sebastián y escritor, Sr. Alejandro San Francisco.
5. Un miembro de la Fundación Aula Cívica.

CAPITULO VI **DE LA PREMIACION Y EXPOSICION DE LOS TRABAJOS**

Si la contingencia sanitaria lo permite, y cuándo lo permita, se premiará al primer, segundo y tercer lugar. Los premios serán entregados en el aula magna de la Sede Bellavista de la Universidad San Sebastián, ubicada en Bellavista N°7, Recolecta, Región Metropolitana, en una ceremonia a la cual serán invitados todos los equipos participantes o por el contrario, se realizara una ceremonia para anunciar a los ganadores de forma virtual y los premios serán entregados posteriormente previa indicación de los organizadores.

La Universidad informará e invitará a los colegios y autoridades participantes con la debida antelación a la ceremonia de premiación.

La exposición de los trabajos será en la misma Universidad (Hall de acceso o en otro espacio que estime conveniente) o por la plataforma en línea seleccionada.

CAPITULO VII **DE LOS ESTIMULOS**

A los primeros tres lugares se les entregarán premios o estímulos de carácter tecnológico.

DISPOSICIONES FINALES

Art. Único. - Los puntos no contemplados en estas bases generales, serán resueltos por los miembros del Centro de Educación Ciudadana y la Dirección de Educación Municipal, responsables de la organización del concurso.

La participación en este concurso implica la aceptación de todas las bases. La organización se reserva el derecho a introducir, si lo cree conveniente, las modificaciones necesarias para el buen funcionamiento del concurso.